

PROGRAMA DE GESTIÓN ACORDADO
SSPD – ELECTROVICHADA SA ESP
INFORME DE SEGUIMIENTO No. 4
CUARTO PERIODO DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

ANEXO 1
SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES SEGUNDO TRIMESTRE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1	Indicadores Parciales.....	3
1.1	Objetivo 1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y localidades.	3
1.2	Objetivo 2. Establecer la gestión de activos de la empresa (cubriendo los procesos de diseño, construcción, mantenimiento y reemplazo de activos) acorde a los lineamientos de la norma ISO 55000.....	8
1.3	Objetivo 4. Minimizar el riesgo en la prestación del servicio con la implementación del programa de gestión de riesgos en cumplimiento del decreto 2157 de 2017.	10
1.4	Objetivo 5: Implementar programas y estrategias para reducir progresivamente la cartera de los usuarios.	16
1.5	Objetivo 6. Establecer lineamientos al interior de la organización para mejorar indicadores financieros de la empresa (mejorar utilidades, optimizar costos y mejorar el flujo de caja).....	18
2	Indicadores de resultado.....	24
2.1	Objetivo 1. Realizar una mejor gestión de la prestación del servicio de generación y distribución de energía en Puerto Carreño y localidades.	24

1 INDICADORES PARCIALES

A continuación, se presenta el detalle del análisis realizado por parte de la DTGE para cada uno de los indicadores.

1.1 OBJETIVO 1. REALIZAR UNA MEJOR GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN PUERTO CARREÑO Y LOCALIDADES.

Indicador Parcial 1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electroviachada pueda garantizar la prestación del servicio de energía en el municipio de Puerto Carreño.

Fórmula del indicador:

Un (1) informe de supervisión del contrato 084 avalado por Gerencia.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	100%	CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están orientados a mejorar la Calidad del Servicio, mejorar en la confiabilidad de la operación y mejorar en la atención al crecimiento de la Demanda.

Información utilizada para el seguimiento:

- El informe de seguimiento remitido por el prestador, “ACTIVIDAD 1. INFORME DE EJECUCION COMPRA DE ENERGIA CONTRATO 84 DE 2016.pdf”.

Análisis de la SSPD:

Electroviachada remitió la información y los documentos que evidencian el seguimiento a la ejecución del contrato No. 084 de 2016, cuya finalidad es la compra de energía a 20 años, para lo cual remitió el informe de supervisión a dicho contrato con corte a junio de 2022, en el cual se detallan los compromisos contractuales, aspectos del área técnico-operativa detallando la cantidad de energía mensual contratada desde enero de 2021 hasta junio de 2022 y la energía registrada en la frontera comercial para los mismos periodos, así como aspectos del área comercial y financiera en cuanto a la facturación de energía para el periodo en evaluación, dando cumplimiento de esta manera con la meta establecida en la matriz del PGA.

De esta manera en la Figura 1, se presenta un aparte del informe de supervisión al contrato No. 084 de 2016 correspondiente al cuarto periodo de evaluación.

Indicador Parcial 1.1: Controlar y realizar seguimiento al desarrollo y ejecución proyecto de compra de Energía a 20 años para Puerto Carreño con Refoenergy Contrato No. 084 de 2016.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 1. Informe de supervisión al contrato 084-2016

kWh/Mes	Contratado	Suministrado	Balance	Biomasa	Diésel
1/01/2021	1.823.816	1.943.942	120.126		1.943.942
1/02/2021	1.775.907	1.793.746	17.839		1.793.746
1/03/2021	2.036.572	2.035.533	-1.039		2.035.533
1/04/2021	1.864.921	1.916.829	51.908		1.916.829
1/05/2021	1.862.042	1.883.456	21.414		1.883.456
1/06/2021	1.638.251	1.740.674	102.423		1.740.674
1/07/2021	1.685.145	1.647.691	-37.454	477.890	1.169.801
1/08/2021	1.671.579	1.799.520	127.941		1.799.520
1/09/2021	1.776.010	1.683.245	-92.765	646.670	1.036.575
1/10/2021	1.893.501	1.751.364	-142.137	876.402	874.962
1/11/2021	1.940.852	1.666.003	-274.849	676.403	989.600
1/12/2021	2.019.377	2.227.148	207.771	1.159.326	1.067.822
1/01/2022	1.997.700	1.873.958	-123.742	438.704	1.510.386
1/02/2022	2.073.888	2.405.855	331.967	1.361.589	1.091.166
1/03/2022	2.237.706	2.773.797	536.091	1.649.585	1.167.160
1/04/2022	1.876.102	2.386.030	509.928	1.482.674	943.037
1/05/2022	1.922.169	2.209.843	287.674	883.570	1.385.817
1/06/2022	1.782.169	2.178.120	395.951		
1/07/2022	1.781.481				
1/08/2022	1.754.776				
1/09/2022	1.774.913				
1/10/2022	1.947.878				
1/11/2022	1.441.647				
1/12/2022	2.057.183				
Totales	44.635.585	35.916.754	2.039.047	9.652.813	24.350.026

Algunas de las novedades en cuento a la parte técnica que han surgido en el transcurso del desarrollo son:

1. Corrección de los niveles de tensión

A nivel de generación diésel se registraba niveles de tensión por debajo las admisibles, lo cual fue corregido rápidamente por el grupo de Refoenergy al incrementar el voltaje de generación de sus grupos electrónicos.

Desde el mes de julio, con la generación de la unidad de biomasa se han notado niveles bajos de tensión en la frontera cuando no se opera de manera combinada (diésel-biomasa). Situación que está pendiente por revisión de la causal.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail: correspondencia@electrovichada.com.co
Web site: www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3212385449-3208562583



Fuente: ElectroVichada

Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada ejecute las podas programadas en su plan, evitando acercamientos de vegetación a las redes eléctricas que puedan afectar la calidad del servicio de energía o generen accidentes.

Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.		
Fórmula del indicador:		
$\text{Plan de podas} = \frac{\# \text{ podas ejecutado}}{\# \text{ podas proyectado}} * 100\%$		
Resultado del indicador:		
Meta	Evaluación	Resultado
90%	65%	NO CUMPLE
Beneficios.		
<p>La poda de árboles es una actividad vital que afecta directamente la seguridad humana, animal y vegetal, por lo que la poda adecuada y continua de los árboles reduce la ocurrencia de fallas en el sistema eléctrico y además minimiza la posibilidad de que exista contacto eléctrico, cables caídos o incendios eléctricos.</p>		
Información utilizada para el seguimiento:		
<ul style="list-style-type: none"> El informe de seguimiento remitido por el prestador, «<i>ACTIVIDAD 5. INFORME DE PODAS 2021.pdf</i>», «<i>Actividad 1.5 INFORME TECNICO DE PODAS 072021-062022</i>». 		
Análisis de la SSPD:		
<p>Electrovichada remitió un documento con el plan operativo de podas, que contiene las actividades realizadas durante los meses de enero de 2021 a julio de 2021, periodo que no está completamente dentro del presente seguimiento, sin embargo, el prestador dio alcance al informe inicial, remitiendo un nuevo documento en el que presenta las podas proyectadas y realizadas durante la vigencia 2022, dentro del documento presenta las podas en metros lineales realizadas en los municipios de Puerto Carreño, Casuarito, Cumaribo, Santa Rosalía y el Viento, Tres Matas y El Progreso, evidenciando la ejecución de actividades para el actual periodo de evaluación, pero sin lograr el cumplimiento de la meta acordada dentro de la matriz de seguimiento.</p>		
Actividades particulares reportadas por la empresa:		
<p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>		
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:		
<p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>		

Indicador Parcial 1.5: Ejecutar el Plan de podas planeado para los circuitos.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 2. Informe ejecución de podas



Podas Santa Rosalía 2021

Para la localidad de Santa Rosalía se realizó la poda de 308 metros lineales de red en interferencia con el sistema de distribución local, este trabajo tuvo la intervención de 33 árboles, realizando la poda de aproximadamente el 92% de los árboles que se encontraban en interferencia.

Localidades – El Viento, El Progreso y Tres Matas.

Para las localidades menores de El Viento, El Progreso y Tres Matas se realizó la poda de 1012 metros lineales de red en interferencia con el sistema de distribución local, este trabajo tuvo la intervención de 81 árboles en el mes de diciembre, realizando la poda de aproximadamente el 100% de los árboles que se encontraban en interferencia.

INDICADOR PARCIAL PODAS 2021

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Puerto Carreño	368	595	325	431	475	417	244						2855
Cumaribo								238					238
Santa Rosalía									392	186			578
Localidades									308				308
TOTAL	368	595	325	431	475	417	244	368	700	186	0	1012	4991

LOCALIDAD	PODAS PROYECTADAS	PODAS EJECUTADAS
Puerto Carreño	2855	2855
Cumaribo	649	578
Santa Rosalía	334	308
Casuarito	346	238
El viento, tres matas y el progreso.	0	1012
TOTAL	4184	4991

Plan de podas = (# podas ejecutado / # podas proyectado) * 100%
Plan de podas = (4991 mts lineales de podas ejecutado / 4184 mts lineales de podas proyectado) * 100%
Plan de podas = 119%

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Santo Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : correspondencia@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3212385449-3208592583



Fuente: Electrovichada

Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electrovichada, ejecute los mantenimientos respectivos en subestaciones con el objetivo de minimizar las fallas en la prestación del servicio y adicionalmente se realicen las adecuaciones que se requieran para aumentar la confiabilidad y calidad del servicio de energía.

Fórmula del indicador:

$$\text{Plan Mtto.} = \frac{\# \text{ mantenimientos ejecutados}}{\# \text{ mantenimientos proyectados}} * 100\%$$

Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
90%	100%	CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios estimados con el cumplimiento del indicador están encaminados a mejorar la calidad del servicio, disminuir el número de fallas y mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico.

Información utilizada para el seguimiento:

- El informe de seguimiento remitido por el prestador, «ACTIVIDAD 6. INFORME DE MTTTO SE PCR.pdf», «Actividad 1.6 INFORME TECNICO DE MANTENIMIENTO 072021-062022».

Análisis de la SSPD:

Electrovichada remitió un informe que contiene los diferentes mantenimientos planeados y realizados en la subestación principal de la empresa en el municipio de Puerto Carreño.

Electrovichada ejecutó labores de mantenimientos, limpieza y monitoreo en la subestación 34,5 kV/13,8 kV, la cual opera el proveedor de energía eléctrica Refoenergy, estos se detallan a continuación:

- Limpieza de conectores en la bahía de 34.5 kV / 13.8 kV subestación sede Puerto Carreño.
- Monitoreo temperatura de transformadores Subestación 34.5 kV / 13.8 kV sede Puerto Carreño.
- Limpieza, ajuste y verificación de descargadores subestación 34.5 kV sede Puerto Carreño.
- Ajuste de conectores tipo puño transformador reductor 34.5 kV / 13.8 kV 8MVA subestación sede Puerto Carreño.

Las actividades realizadas fueron fundamentales para lograr reducir las interrupciones del servicio de energía eléctrica en el municipio de Puerto Carreño.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Indicador Parcial 1.6: Ejecutar el plan de mantenimiento operativo en subestaciones (Bahía 34,5 kV en Puerto Carreño).

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 3. Mantenimientos proyectados y ejecutados en La S/E Puerto Carreño



Página 7 de 9

Realizar los mantenimientos preventivos, correctivos y locativos de la subestación de 34.5 kV y 13.5 kV en la sede principal de la empresa de Energía Eléctrica Del Vichada ElectroVichada S.A.E.S.P.,

SUBESTACIÓN 34.5 kV / 13.8 kV SEDE PUERTO CARREÑO

PERIODO	ACTIVIDADES PROYECTADAS MANTENIMIENTO S/E 34.5 kV/13.8 kV - PUERTO CARREÑO PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE AÑO 2022	% Avance 100%/ N° de Actividades
PRIMER TRIMESTRE DE 2022	Limpieza de conectores en la bahía de 34.5 kV / 13.8 kV subestación sede Puerto Carreño	25%
PRIMER TRIMESTRE DE 2022	Monitoreo temperatura de transformadores Subestación 34.5 kV / 13.8 kV sede Puerto Carreño	25%
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022	Limpieza, ajuste y verificación de descargadores subestación 34.5 kV sede Puerto Carreño	25%
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022	Ajuste de conectores tipo puño transformador reductor 34.5 kV / 13.8 kV 8MVA subestación sede Puerto Carreño.	25%
Porcentaje de avance proyectado 100 %		
PERIODO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS S/E 34.5 kV / 13.8 kV - PUERTO CARREÑO PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022	% Avance 100%/ N° de Actividades
ENERO 2022	Se realiza la limpieza y ajuste de los contactos en los descargadores de la subestación 34.5 kV de la sede de Puerto Carreño.	25%
FEBRERO 2022	Se ejecuta el mantenimiento locativo por medio de fumigación de vegetación en la subestación 34.5 kV / 13.8 kV sede Puerto Carreño	25%
MARZO 2022	Se realiza mantenimiento preventivo ajustando los bornes de los conectores tipo puño del transformador de BMVA en la subestación 34.5 kV / 13.8 kV sede Puerto Carreño	25%
JUNIO 2022	Cambio de portafusibles en pórticos circuito 3 subestación 13.8 kV sede Puerto Carreño	25%
Porcentaje de avance ejecutado 100 %		

Sede Principal Calle 22 No. 8-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail: correspondencia@electrovichada.com.co
Web site: www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3212365449-3107908853



Fuente: ElectroVichada

1.2 OBJETIVO 2. ESTABLECER LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE LA EMPRESA (CUBRIENDO LOS PROCESOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE ACTIVOS) ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 55000.

Indicador Parcial 2.4: Sistematizar la topología del Sistema Eléctrico de la Empresa en Autocad, y en programa de simulación eléctrico (NEPLAN DIGSILENT ETAP).

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada, organice su sistema de redes eléctricas para una adecuada gestión en el desarrollo de su actividad.

Fórmula del indicador:

Un (1) Sistema en AUTOCAD adquirido para el área de generación y distribución

Indicador Parcial 2.4: Sistematizar la topología del Sistema Eléctrico de la Empresa en Autocad, y en programa de simulación eléctrico (NEPLAN DIGSILENT ETAP).

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios para los usuarios se orientan a que estos podrán percibir una mayor confiabilidad del sistema eléctrico, pues el software permite simular eventos reales del sistema evitando situaciones de falla.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «**ACTIVIDAD 4. Necesidad AutoCAD.pdf**».

Análisis de la SSPD:

En la información que Electrowichada remitió a esta Superintendencia, se pudo evidenciar que las gestiones realizadas para el cumplimiento del indicador, no son suficientes para determinar su nivel de avance, pues presenta un documento de solicitud al interior de la empresa, para adquirir el servicio de licenciamiento de Autocad, con el fin de tener en la empresa un software de dibujo asistido por computador, para diseño y revisión de proyectos eléctricos.

Cabe resaltar que la empresa cuenta con el software mencionado, pero sin ningún tipo de licenciamiento, por lo cual una vez se dé la adquisición de la respectiva licencia, se incorpore dentro de este los respectivos diseños para que sean avalados por la empresa.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No reporta información suficiente, que permita evaluar el indicador.

1.3 OBJETIVO 4. MINIMIZAR EL RIESGO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2157 DE 2017.

Indicador Parcial 4.2: Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada realice la instalación de macromedición para una mejor gestión de sus pérdidas no técnicas.

Fórmula del indicador:

$$Balance kWh = \frac{Balances\ realizados}{Balances\ proyectados} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra la mejora en la confiabilidad del sistema, reduciendo de esta manera las fallas y por lo tanto los perjuicios para los abonados, de igual manera contribuirá a la formación cultural entre los clientes, tendiente a evitar acciones ilícitas de apropiación de energía y por ende a que estos sean multados.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «Informe Macromedicion.pdf».
- «Macromedición.xlsx».
- «Actividad 4.2 Informe macromedición».

Análisis de la SSPD:

Electrovichada remitió un informe sobre la gestión realizada mediante para la adquisición de nuevos macromedidores que serían instalados en la vigencia 2022, para lo cual realizó diferentes cotizaciones encaminadas a obtener el suministro de dichos equipos con el fin de cumplir la senda de instalación.

En dicho informe, la empresa manifestó que durante el segundo trimestre de 2022 (abril a junio) que corresponde al actual periodo en evaluación, no fue posible avanzar con las instalaciones proyectadas, toda vez que el presupuesto de la empresa no contó con las asignaciones suficientes para contratar el suministro de los elementos y equipos de los macro medidores. Lo cual espera cumplir para el cuarto trimestre, pues la empresa

Indicador Parcial 4.2: Establecer métodos de medida con grandes usuarios o clientes comerciales para validar consumos.

espera adicionar al presupuesto recursos provenientes de la administración de los contratos interadministrativos que actualmente ejecuta con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE.

Razón por la cual, Electrowichada no dio cumplimiento a la meta acordada en el indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

NA.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir los equipos de macromedición.

Evidencias que soportan la ejecución:

No se reportan evidencias del cumplimiento.

Indicador Parcial 4.4: Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que Electrowichada realice los balances de energía para que tenga un diagnóstico del estado actual de los porcentajes de pérdidas y pueda realizar una mejor gestión de sus pérdidas.

Fórmula del indicador:

$$Balance\ Kwh = \frac{Balances\ realizados}{Balances\ proyectados} * 100\%$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	0%	NO CUMPLE

Beneficios.

Este indicador contribuye a que los usuarios puedan tener una medición correcta de sus consumos y adicionalmente ayuda a prevenir acciones ilícitas de apropiación de energía evitando que los usuarios sean multados.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «Actividad 4.4 Informe de balances.pdf».

Indicador Parcial 4.4: Hacer balances de energía por circuito y nodos del SDL.
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>Electrovichada remitió un informe en el cual manifestó que durante el segundo trimestre de 2022 (abril a junio) que corresponde al actual periodo en evaluación, no fue posible avanzar con la instalación de macromedidores proyectada, toda vez que el prepuesto de la empresa no contó con las asignaciones suficientes para contratar el suministro de los elementos y equipos de los macromedidores. Lo cual espera cumplir para el cuarto trimestre, pues la empresa espera adicionar al presupuesto recursos provenientes de la administración de los contratos interadministrativos que actualmente ejecuta con el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE.</p> <p>Razón por la cual, Electrovichada solicita que la evaluación del indicador se realice bajo la premisa de que la suficiencia de recursos es la principal condición para el cumplimiento del objetivo.</p>
<p>Actividades particulares reportadas por la empresa:</p> <p>NA.</p>
<p>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</p> <p>La empresa no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir los equipos de macromedición.</p>
<p>Evidencias que soportan la ejecución:</p> <p>No se reportan evidencias del cumplimiento.</p>

Indicador Parcial 4.5: Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía.						
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>Por medio de este indicador se busca que Electrovichada tenga una mejor gestión en cuanto a sus pérdidas no técnicas en los sectores subnormales, aperturando cuentas provisionales para llevar el registro de sus consumos y evitar la conexión ilícita a las redes de energía.</p>						
<p>Fórmula del indicador:</p> $\# \text{ Barrios} = \frac{\# \text{ barrios identif. apert. cuentas provis.}}{\# \text{ barrios proyect. apert. cuentas provis.}} * 100\%$						
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" data-bbox="537 1717 1081 1829"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100%	100%	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100%	100%	CUMPLE				

Indicador Parcial 4.5: Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía.

Beneficios.

Entre los beneficios estimados a los usuarios, se encuentra el acceso provisional a la conexión del servicio, motivando así una formación cultural tendiente a evitar acciones ilícitas de apropiación de energía.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «ACTIVIDAD 5. INFORME GESTION BARRIOS SUBNORMALES.pdf».
- «Actividad 4.5 Barrios subnormales.pdf».

Análisis de la SSPD:

En el seguimiento al avance del cuarto periodo, Electroviachada remitió un informe en que presenta la caracterización de los barrios subnormales que tuvo en cuenta para el cumplimiento del indicador en la vigencia 2022.

En el informe, la empresa también presenta el proyecto de normalización de las instalaciones eléctricas del barrio subnormal “Calarcá”, ubicado en el municipio de Puerto Carreño. El proyecto contempla la construcción de redes en media y baja tensión, además de la financiación de materiales y equipos de instalación de uso final para el suministro a aproximadamente 170 familias que hoy acceden al servicio de energía de manera no autorizada.

El objetivo del proyecto es la expansión de red que reemplace las estructuras improvisadas instaladas por la comunidad, y que representan un riesgo eléctrico para las personas al no cumplir con los parámetros técnicos requeridos, de igual manera, se pretende normalizar las condiciones técnicas y comerciales de los usuarios, en un modelo de cuentas provisionales, el cual no se considerará como una legalización, debido a las condiciones de la comunidad.

En el desarrollo de las actividades en cumplimiento del indicador, Electroviachada continúa buscando soluciones a la problemática presentada por los asentamientos subnormales, para lo cual ha realizado la caracterización de los 6 barrios subnormales acordados para la vigencia 2022, verificando la situación de las áreas a intervenir. La caracterización se compuso de:

- a) Estado de conexiones, b) usuarios potenciales, c) Redes existentes.

Los barrios subnormales caracterizados para la vigencia 2022 fueron los siguientes:

Cerro Bitá, El Progreso, El Polvorín, San José, Santa Teresita Los Bajos, La Florida y otras zonas pertenecientes a los barrios Granjas, Piedra Custodia, Rampla, Las Rocas y Antiguo Basurero.

Indicador Parcial 4.5: Realizar gestión social en sectores subnormales orientada al uso eficiente de la energía.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Inconvenientes para cumplir con el indicador, mencionando que no es viable económica y/o técnicamente, la instalación de las cuentas provisionales en algunas zonas.

Evidencias que soportan la ejecución:

«ACTIVIDAD 5. INFORME GESTION BARRIOS SUBNORMALES.pdf».

Indicador Parcial 4.7: Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trenzada en el sector de las Granjas.

Objetivo del Indicador:

Por medio de este indicador se busca que ElectroVichada asegure sus redes por medio de la instalación de red trenzada, mejorando sus indicadores de pérdidas y modernizando sus redes eléctricas.

Fórmula del indicador:

Un (1) Proyecto gestionado para cambio de red.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	100%	CUMPLE

Beneficios.

Los beneficios estimados se enfocan en la reducción de interrupciones del servicio o la disminución de fallas y en la mejora en la calidad del servicio.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- *Carpeta «Actividad 7. Proyecto Gestionado».*
- *«MGA LAS GRANJAS.pdf».*

Análisis de la SSPD:

Electrovichada informa que la empresa realizó un estudio técnico, priorizando los sectores con mayor afectación por la vegetación sobre las redes de media y baja tensión y que adicionalmente realizó un análisis de costos de las actividades a ejecutar, por lo

Indicador Parcial 4.7: Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trenzada en el sector de las Granjas.

que la empresa busca fondos a través de la Gobernación del Vichada y entidades del estado.

Dentro de la información remitida por el operador a esta Superintendencia, se evidencia las gestiones adelantadas en cuanto a este indicador, anexando además las fichas del proyecto denominado «Modernización de redes eléctricas sector las Granjas del municipio de Puerto Carreño departamento de Vichada. Puerto Carreño», el cual está formulado ante el DNP y demuestra el cumplimiento del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

NA.

Evidencias que soportan la ejecución:

Figura 4. Fichas MGA de proyecto gestionado ante el DNP



Preparación / Análisis técnico

MODERNIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SECTOR LAS GRANJAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA, PUERTO CARREÑO

Impreso el 29/03/2022 5:07:21 p.m.

Alternativa: MODERNIZACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DEL SECTOR RURAL DE LAS GRANJAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO DEPARTAMENTO DE VICHADA

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Dentro de la actividad de MODERNIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA EL SECTOR RURAL LAS GRANJAS PUERTO CARREÑO-VICHADA, las actividades a realizarse se determinan de la siguiente manera

CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN

1. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO
 - 1.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X510 kgF - 12m X 1050 kgF - 8 m x1050 kgF - 8m X 510 kgF
2. ESTRUCTURAS
 - 2.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA 461 - LA 464 - LA 466 - LA 320 - LA 321 - LA 324 - LA 334 - LA 476 13.2 kV - LA 325 - LA 419
3. CONDUCTOR DE REDES DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN
 - 3.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CONDUCTOR No.2 ACSR PROTEGIDO ECOLÓGICO 15 kV
 - 3.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CABLE MULTIPLEX AAC/ACSR 3X35+50 MM2 AAAC
 - 3.3 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CONDUCTOR CABLE MENSAJERO DE ACERO 3/8"
4. ELEMENTOS DE TRANSICIÓN DE LINEA
 - 4.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DPS 13.2 KV
5. TEMPLETES
 - 5.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TEMPLETE DIRECTO A TIERRA RED 13.2 KV
6. PUESTA A TIERRA
 - 6.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN
7. CIMENTACION
 - 7.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CIMENTACIÓN DE UN POSTE DE LINEA

Indicador Parcial 4.7: Presentar a la Gobernación del Vichada un proyecto para cambiar parte de la red abierta a red trenzada en el sector de las Granjas.

Programación / Resumen del proyecto

MODERNIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SECTOR LAS GRANJAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARRERO
DEPARTAMENTO DE VICHADA, PUERTO CARRERO

Impreso el 29/03/2022 5:07:24 p.m.

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Modernización de las redes eléctricas del sector las granjas del municipio de puerto Carreño	Metros lineales de redes eléctricas modernizadas	Tipo de fuente: Inspección Fuente: Visita de inspección y verificación de la actividad realizada por parte del supervisor designado	Que no se logre dar el cumplimiento de los objetivos propuestos dentro del proyecto
Componentes (Productos)	1.1 Redes de alumbrado público mejoradas (Producto principal del proyecto)	Redes de alumbrado público mejoradas	Tipo de fuente: Inspección Fuente: INSPECCION DE VERIFICACION DE LA EJECUCION	Que se presente inconvenientes dentro de la radicación de la documentación de certificación y cumplimiento de requisitos necesarios para un adecuado funcionamiento
Actividades	1.1.1 - LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO 1.1.2 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X 510 kgF 1.1.3 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 12m X 1050 kgF 1.1.4 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE CONCRETO 8 m x 1050 kgF 1.1.5 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE POSTE DE CONCRETO 8m X 510 kgF 1.1.6 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA461 1.1.7 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA464 1.1.8 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA320 1.1.9 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA321 1.1.10 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA334 1.1.11 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE RETENSIÓN LA 476 13.2 kV 1.1.12 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTRUCTURA LA325 1.1.13 - SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EST	Nombre: Inversión En Unidad De Km De La Red Eléctrica Construida Por Año En Zonas No Interconectadas, Zni Unidad de Medida: Peso m/c Meta: 5000.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Que la actividad no se logre realizar con un cumplimiento de cronograma adecuado

(*) Actividades con ruta crítica

Fuente: ElectroVichada

1.4 OBJETIVO 5: IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR PROGRESIVAMENTE LA CARTERA DE LOS USUARIOS.

5.4: Campaña de recuperación de cartera morosa.

Objetivo del Indicador:

Con el presente indicador se pretende que ElectroVichada, motive a los suscriptores a ponerse al día en sus obligaciones con la empresa.

Fórmula del indicador:

- a) Un (1) Informe de cobros persuasivos.
- b) Un (1) Informe de cobros ejecutivos realizados durante el Segundo Semestre.

$$\frac{\# \text{ Informes realizados}}{\# \text{ Informes proyectados}} * 100\%$$

5.4: Campaña de recuperación de cartera morosa.

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
100%	50%	NO CUMPLE

Beneficios.

Entre los beneficios estimados a los usuarios, están el hecho de adquirir hábitos de pago con lo cual se evitan suspensiones del servicio y los pagos adicionales por reconexiones, además de evitar pagar los intereses de mora en sus facturas y sanear sus cuentas.

Información utilizada para el seguimiento:

El informe de seguimiento remitido por el prestador:

- «**Actividad 4. Modelo oficios persuasivos.pdf**»
- «**Actividad 4. Oficios persuasivos.xlsx**»
- «**Actividad 4. PDF en blanco y negro_20220217172636.pdf**»
- «**Política de Recaudo de Cartera.pdf**»

Análisis de la SSPD:

En el seguimiento al avance del segundo trimestre 2022 (cuarto periodo trimestral), Electrochada remitió a esta Superintendencia un informe en el que presenta los oficios persuasivos y su respectiva base de datos donde se puede verificar la gestión del cobro, pues se describe si el usuario que recibió el oficio persuasivo realizó o no el pago correspondiente, es decir, si la gestión fue efectiva o no, adicionalmente se anexa la política de recaudo de cartera, que demuestran la gestión por parte de la empresa encaminada al cumplimiento del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

Retrasos en la contratación de profesional para la aplicación de procedimientos.

Evidencias que soportan la ejecución:

- «**Actividad 4. Modelo oficios persuasivos.pdf**»
- «**Actividad 4. Oficios persuasivos.xlsx**»

1.5 OBJETIVO 6. ESTABLECER LINEAMIENTOS AL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN PARA MEJORAR INDICADORES FINANCIEROS DE LA EMPRESA (MEJORAR UTILIDADES, OPTIMIZAR COSTOS Y MEJORAR EL FLUJO DE CAJA).

1.5.1 Indicador parcial 6.3: Calidad y oportunidad de la información financiera. Seguimiento a los indicadores Financieros establecidos en la regulación CREG 034.

Indicador Parcial 6.3.1: Rotación de Cuentas por Cobrar.								
Objetivo del Indicador:								
En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.								
Fórmula del indicador:								
$Rotac. cuentas por cobrar = \frac{Cuentas\ por\ cobrar}{Ingresos\ operacionales} * 365$								
Resultado del indicador:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>63 días</td> <td>28.66 días</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>			Meta	Evaluación	Resultado	63 días	28.66 días	CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado						
63 días	28.66 días	CUMPLE						
Beneficios.								
Contar con un programa de gestión de cobro empresarial mejorando el nivel de ingresos y reduciendo los días de rotación de cuentas por cobrar, así mismo contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.								
Información utilizada para el seguimiento:								
No se remitió información para el seguimiento del indicador en el tercer periodo, por parte de Electroviachada.								
Análisis de la SSPD:								
Se verifica por parte de la Superintendencia que la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del segundo trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa ya tiene el valor de la rotación de cuentas por cobrar por debajo de la meta pactada.								

Indicador Parcial 6.3.1: Rotación de Cuentas por Cobrar.
Actividades particulares reportadas por la empresa: No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.
Evidencias que soportan la ejecución: Informe Financiero Especial segundo trimestre de 2022.

Indicador Parcial 6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.						
Objetivo del Indicador: En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.						
Fórmula del indicador: $Rotac. \text{ cuentas por pagar} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Costo de ventas}} * 365$						
Resultado del indicador: <table border="1" data-bbox="537 1268 1081 1381"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100 días</td> <td>171 días</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100 días	171 días	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100 días	171 días	NO CUMPLE				
Beneficios. Contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones y mejorar la imagen empresarial.						
Información utilizada para el seguimiento: Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.						
Análisis de la SSPD: Se verifica por parte de la Superintendencia el reporte de información por parte de la empresa en el SUI, correspondiente al aspecto financiero del segundo trimestre de 2022,						

Indicador Parcial 6.3.2: Programa de reducción de costos y gastos implementado.
con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, más aún se verifica un aumento de 31 días con relación al periodo evaluado del primer trimestre de 2022. Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.
Actividades particulares reportadas por la empresa:
No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:
La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.
Evidencias que soportan la ejecución:
No se remitió información por parte de Electrovichada.

Indicador Parcial 6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.						
Objetivo del Indicador:						
En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.						
Fórmula del indicador:						
$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$						
Resultado del indicador:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,24 veces</td> <td>0,96 veces</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	1,24 veces	0,96 veces	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
1,24 veces	0,96 veces	NO CUMPLE				
Beneficios.						
Entre los beneficios estimados, está el manejo eficiente del disponible, verificación de estabilidad del activo corriente para pagar las erogaciones en el corto plazo.						
Información utilizada para el seguimiento:						
Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.						

Indicador Parcial 6.3.3: Programa de recuperación de cartera implementado.
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>Con respecto al cumplimiento de este indicador, se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del segundo trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, más aún se verifica una disminución de 0.96 veces de disminución con relación al periodo evaluado del primer trimestre de 2022</p> <p>Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.</p>
<p>Actividades particulares reportadas por la empresa:</p> <p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>
<p>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</p> <p>La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.</p>
<p>Evidencias que soportan la ejecución:</p> <p>Informe Financiero Especial segundo trimestre de 2022.</p>

Indicador Parcial 6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.						
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.</p>						
<p>Fórmula del indicador:</p> $\text{Margen operacional} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos operacionales}} * 100$						
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" data-bbox="521 1572 1097 1667"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15%</td> <td>2.88%</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	15%	2.88%	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
15%	2.88%	NO CUMPLE				
<p>Beneficios.</p> <p>El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa medir la efectividad de la administración de la empresa, para controlar los costos y gastos, así como contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.</p>						

Indicador Parcial 6.3.4: Programa de reducción de costos implementado.

Información utilizada para el seguimiento:

Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.

Análisis de la SSPD:

Con respecto al cumplimiento de este indicador, se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del segundo trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa se encuentra por fuera del rango estipulado para cumplimiento de la meta, se verifica una mejora con relación al periodo evaluado del primer trimestre de 2022, no obstante, está distante de la meta propuesta

Por tal razón, se evidencia el incumplimiento al avance del indicador.

Actividades particulares reportadas por la empresa:

No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.

Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:

La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.

Evidencias que soportan la ejecución:

No se remitió información por parte de Electrovichada.

Indicador Parcial 6.3.5: Programa de reducción de gastos implementado.

Objetivo del Indicador:

En este indicador se busca que se cargue de manera oportuna y con calidad la información financiera al SUI, cumpliendo además con las metas acordadas en la matriz de indicadores del PGA.

Fórmula del indicador:

$$Cubrim. gastos financieros = \frac{EBITDA}{Gastos financieros} * 100$$

Resultado del indicador:

Meta	Evaluación	Resultado
12	67	CUMPLE

Indicador Parcial 6.3.5: Programa de reducción de gastos implementado.
Beneficios. El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa reducir los gastos financieros y contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.
Información utilizada para el seguimiento: Para el seguimiento del indicador en el segundo trimestre se utiliza el reporte financiero especial cargado al Sistema Único de Información SUI.
Análisis de la SSPD: Se verifica por parte de la Superintendencia si la empresa reportó en el SUI la información correspondiente al aspecto financiero del segundo trimestre de 2022, con el objetivo de determinar el nivel de cumplimiento del indicador para este periodo, encontrándose que para este periodo la empresa se encuentra cumpliendo la meta establecida Por tal razón, se evidencia el cumplimiento al avance del indicador.
Actividades particulares reportadas por la empresa: No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.
Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador: La empresa no reporta dificultades para el cumplimiento del indicador.
Evidencias que soportan la ejecución: Informe Financiero Especial segundo trimestre de 2022.

2 INDICADORES DE RESULTADO

A continuación, se presenta el resultado del análisis en cuanto a los indicadores de resultado que se evalúan en este periodo:

2.1 OBJETIVO 1. REALIZAR UNA MEJOR GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA EN PUERTO CARREÑO Y LOCALIDADES.

Indicador de Resultado 7.1: 100% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Cargue al SUI.						
<p>Objetivo del Indicador:</p> <p>Con este indicador se pretende que Electroviachada, se ponga al día con los formatos pendientes de cargue, dando cumplimiento a las Resoluciones SSPD 20172000188755 y 20192200020155, evitando posibles sanciones por cargue extemporáneo.</p>						
<p>Fórmula del indicador:</p> $\% \text{ Cumplimiento} = \left(\frac{\# \text{ Reportes Certificados}}{\# \text{ Reportes SSPD}} \right) * \text{Área} * 100$						
<p>Resultado del indicador:</p> <table border="1" data-bbox="521 978 1097 1073"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Evaluación</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>0%</td> <td>NO CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>	Meta	Evaluación	Resultado	100%	0%	NO CUMPLE
Meta	Evaluación	Resultado				
100%	0%	NO CUMPLE				
<p>Beneficios.</p> <p>El cumplimiento del indicador, le permitirá a la empresa reducir los gastos financieros y contar con información oportuna para un mejor proceso de toma de decisiones.</p>						
<p>Información utilizada para el seguimiento:</p> <p>No se remitió información por parte de Electroviachada.</p>						
<p>Análisis de la SSPD:</p> <p>NA.</p>						
<p>Actividades particulares reportadas por la empresa:</p> <p>No se reportan actividades particulares por parte de la empresa.</p>						
<p>Dificultades reportadas por la empresa para el cumplimiento del indicador:</p> <p>NA.</p>						
<p>Evidencias que soportan la ejecución:</p> <p>No se remitió información por parte de Electroviachada.</p>						